

6893



PEÑAHERRERA PONCE & SALVADOR
ESTUDIO JURÍDICO

Quito, 20 de febrero de 2014

ESCANEAR

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

De mi consideración:

Quito

Dr. Alfredo Peñaherrera Wright, en mi calidad de procurador de Corporación Favorita C.A., conforme consta del nombramiento que acompaño, ante usted respetuosamente comparezco y manifiesto:

Me permito poner en su conocimiento, que mi representada ha cumplido conforme la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, dictada el 06 de mayo del 2009, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo del 2009 y sus conexos, sin embargo pese a nuestra insistencia, hay accionistas, empresas extranjeras que hasta la presente fecha no han remitido los documentos exigidos en la norma antes citada, por lo que solicito a su criterio sean declaradas remisas hasta tanto presenten la información requerida por la ley, las siguientes accionistas de mi representada:

- ACCION MISIONERA FRANCISCANA DE ZARAGOZA 3950 /
- TUCANO HOLDINGS CORP. 861 /
- ZANETI HOLDINGS INC. 863 /
- GOOD SHEPPARD INVESTMENTS LLC 1416 /
- NOBILE HOLDINGS LLC 3804 /

Con este antecedente y considerando que Corporación Favorita C.A., ha cumplido con lo dispuesto en la ley, agradeceré disponga, a quien corresponda, se me confiera un certificado de cumplimiento de obligaciones.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,


Dr. Alfredo Peñaherrera Wright / *Alf*
 Procurador
 Corporación Favorita C.A.

 SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
 21 FEB 2014

*Informe de sociedad remisa
 registrado 2/214.02.26*

.....
Sr. Jefferson Quilumba M.
 C.A.U. - QUITO